

139328



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. LUIS ALVAREZ PAREJO.

RESIDENCIA: Arturo Soria, 316.- MADRID (16).

ENUNCIADO: "CALENDARIO DE MUÑECA, PERFECCIONADO".

Prioridad: Patente n.º del

MJ/S.

-1-

139328

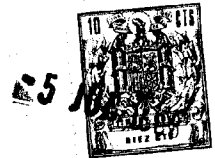
25



1 El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de
26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30
de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabili-
5 objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo
por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, apa-
ratos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La am-
plitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado
al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración con-
10 tenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no
limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubri-
mientos de tipo científico (Artº. 47).

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo
la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio
15 legal de que también serán patentables los instrumentos, ob-
jetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a
que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en defi-
nitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo ante-
riormente conocido.

20 Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al ar-
ticulado que recoge los conceptos expresados, debe conside-
rarse, que la invención a que se refiere la presente memo-
ria, constituye una novedad industrial, con características
y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explo-
25 tación exclusiva que por ella se solicita, premiando así
los méritos de quien aporta a la industria del país una me-
jora efectiva y precisamente comprendida entre las enuncia-
das por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación
con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de
30 18 de Noviembre de 1935).



139328

1

Pasando a describir el objeto de la invención por la cual se solicita el presente privilegio de Modelo de Utilidad se hace constar que la finalidad de la idea que vamos a describir es proporcionar al mercado y al público en general un nuevo tipo de calendario, que por las características que presenta permite su continuada utilización como complemento de los relojes de pulsera.

5

Con objeto de aclarar gráficamente la idea que se describe, se acompaña a esta Memoria, como parte integrante de la mismo, un juego de dibujos en los que se representa lo siguiente:

10

La figura 1ª muestra una vista del desarrollo del calendario objeto de esta invención.

15

La figura 2ª nos ofrece otra vista de dicho calendario, pero en perspectiva y plegado, tal y como debe quedar dispuesto para su uso.

20

Como puede comprobarse el calendario en cuestión se encuentra constituido por una plaquita laminar (1), de forma paralelográmica, preferentemente cuadrada o rectangular, que lleva grabados sobre una de sus caras los días de uno o de varios meses (3), y que presenta cuatro prolongaciones laterales (2), a modo de pestañas, que nacen, dos de cada uno de dos de sus lados opuestos, en las proximidades de los extremos de éstos.

25

De la descripción de los dibujos que antecede se deduce prácticamente la constitución y el funcionamiento del objeto de la invención, que es como sigue:

30

Merced a las pestañas (2) que presenta, como ya hemos visto, el calendario que nos ocupa, éste es fácilmente adaptable a la correa o pulsera de un reloj, mediante

139328



1938

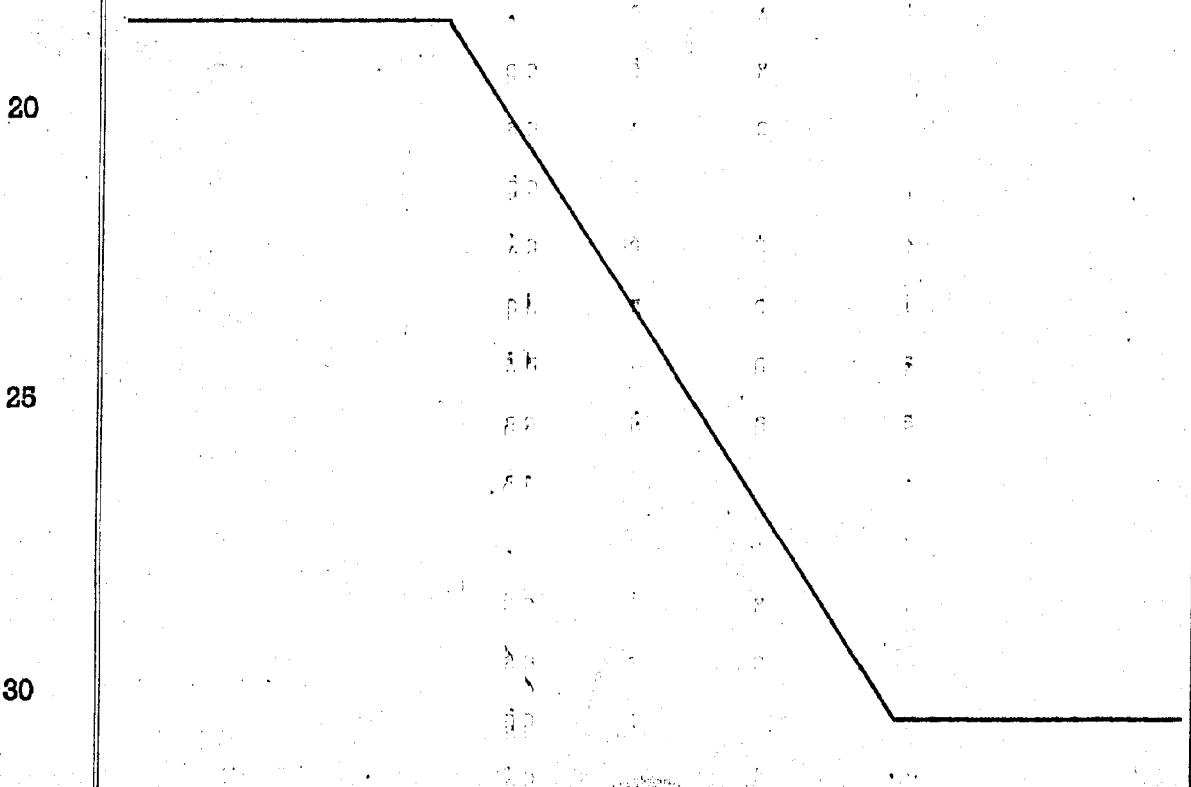
1 la simple operación de rebatir dichas pestañas por debajo del soporte en cuestión.

5 No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier persona perita en la materia comprenda perfectamente la idea que se desea patentar, así como las ventajas que de su realización industrial han de derivarse, y que brevemente aludidas en sus puntos más señalados son las siguientes:

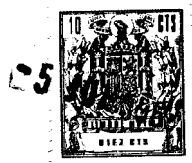
10 1ª. Permite, dada su facilidad y comodidad de transporte, tener un conocimiento exacto del mes.

2ª. Es de económica fabricación y, por lo tanto puede expendirse a bajos precios.

15 Por todo ello, y para evitar posibles imitaciones, se presenta esta solicitud, pidiendo la explotación exclusiva de la idea descrita, de acuerdo con las consideraciones y puntos que se desean reivindicar, que se concretan en las páginas siguientes:



139328



1 Hecha la descripción a que se refiere la memoria
que antecede, es preciso insistir en que los detalles de
realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir,
que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre
5 en los principios fundamentales de la idea, que son en esen-
cia los que quedan reflejados en los párrafos de la des-
cripción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vi-
gente sobre Propiedad Industrial, establece como no paten-
tables, en su apartado tercero, "los cambios de forma, di-
10 mensiones, proporciones y materias de un objeto ya patenta-
do" fijando así el criterio del legislador en el sentido
de que patentada una idea que pueda dar lugar a una reali-
dad práctica e industrializable, nadie podrá apoyarse en
ella para, a pretexto de haber introducido ligeras modifi-
15 caciones, presentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protec-
ción del objeto patentado se refiere, se halla confirmado
por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre ellas,
como más terminantes, en las de fechas 16 de Octubre de 1954,
20 23 de Enero de 1959, 20 de Marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la
amplitud que debe darse a la protección solicitada, se re-
dacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuer-
do con lo que se establece en el último párrafo del apar-
25 tado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así
las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusi-
va que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones si-
30 guientes:



139328

1

1ª.- CALENDARIO DE MUÑECA, PERFECCIONADO, que esencialmente se caracteriza porque está constituido por una plaquita laminar, de forma paralelogramica, preferentemente cuadrada o rectangular, que lleva grabados sobre una de sus caras los dias de uno o de varios meses, y que presenta cuatro prolongaciones laterales, a modo de pestañas, que nacen dos de cada uno de dos de sus lados opuestos, en las proximidades de los extremos de éstos.

5

10

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "CALENDARIO DE MUÑECA, PERFECCIONADO".

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria, que consta de seis páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

15

Madrid, 5 de Junio 1968

BERNARDO UNGRIA
p.p.

20

25

30

139328

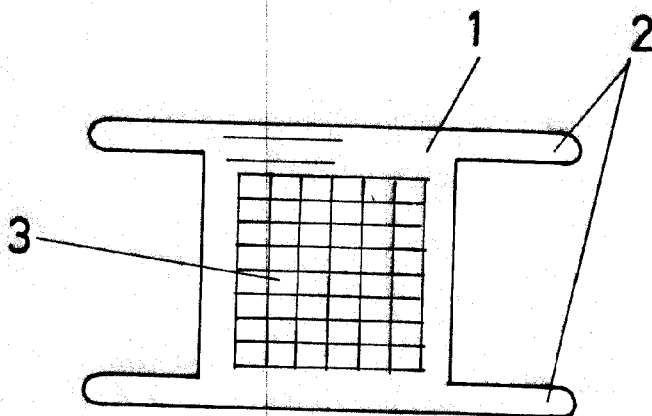
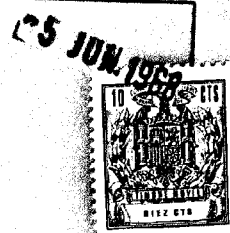


FIG - 1

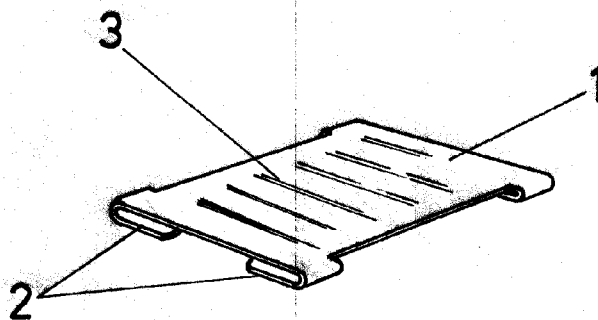


FIG - 2

ESCALA VARIABLE

Madrid, 5 de Junio de 1958

BERNARDO UNGRIA

P. P.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be "Bernardo Ungria".